E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

FECHA DE ELABORACIÓN	Mes de Diciembre de 2023
CONTRATO NO	729-2023
CONTRATISTA	**PAULA ANDREA VACA CAMACHO**
REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	**NO APLICA**
IDENTIFICACIÓN	1032464248
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES, LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOACHA CIUDAD SALUDABLE EN EL CONTEXTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1874 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SOACHA – SECRETARIA DE SALUD Y LA ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA.
FECHA DE INICIO	11 de Diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Diciembre de 2023
DURACIÓN INICIAL	1 mes
PRORROGA	N/A
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	6.453.968
ADICIÓN	N/A
PERIODO FACTURADO	11 de diciembre al 27 de Diciembre de 2023
VALOR A GIRAR	**6.453.968**
LUGAR DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	SAN MARCOS
ACTIVIDADES EJECUTADAS	Realizar acciones de educación para la promoción de prácticas de seguridad alimentaria y nutricional, Conformar y acompañar las redes comunitarias de apoyo a la lactancia materna y alimentación complementaria, Desarrollar espacios y acciones de educación con mujeres gestantes y lactantes sobre lactancia materna y alimentación complementariaGestión del riesgo a cohortes de menores de 11 años con la elaboración del plan de cuidado familiar Realizar acciones de educación para la promoción de la sexualidad, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, prevención de violencia de genero con enfoque diferencial Realizar acciones de educación en temas de SSR en prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, ITS, Realizar Acciones de educación para la identificación temprana de factores de riesgo de enfermedades crónicas El abordaje de los microterritorios debe ser de manera articulada entre los EBS y los EBC para lograr la efectividad requerida del Plan de Intervenciones Colectivas, este proceso será acompañado por el perfil profesional de la

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO:A-JURCON-F 002
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

	secretaria de Salud dentro de los tiempos establecidos, no se permite el abordaje de las familias, individuos y/o entornos de manera INDIVIDUAL o fuera de los barridos que se realicen liderados por el profesional de APS y por referente de PIC de la ESE. El contratista debe garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia documental Asistir y participar activamente en brigadas, jornadas de salud El contratista deberá entregar de manera oportuna según las fechas estipuladas por la referente del programa, los productos realizados en campo,. Realizar actividades del plan de gestión documental Asistir a cada una de las capacitaciones, socializaciones e inducción El contratista deberá cumplir todas y cada una de las actividades asignadas Actividades relacionadas con el proceso técnico administrativo en pro del fortalecimiento de las capacidades técnicas con la Secretaría de Salud de Soacha SOBREEJECUCION EDUCACION Y PROMOCION 40 FAMILIAS BARRIO QUINTAS DE SANTA ANA	
OBSERVACIÓN	El contratista allega planilla de seguridad social No 1059693978 pagada el 12/12/2023, cuenta de cobro No. 729-2023-01 e informe de actividades. Teniendo en cuenta que no fueron glosadas las actividades ejecutadas por el contratista y que fue aprobado el pago del 169.84% por parte de la Secretaria de Salud de Soacha y que deberá adjuntarse evidencia de este pago a dicha Secretaria, se autoriza el pago de la suma correspondiente al valor a girar estipulado para el periodo certificado	
INFORMACIÓN PLANILLA DE SSS	IBC:	2.581.600
	NO. DE PLANILLA:	1059693978
	VALOR PAGADO PENSIÓN:	$413.100
	VALOR PAGADO SALUD:	$322.700
	VALOR PAGADO ARL:	$ 62.900
RELACIÓN DE PAGOS	VALOR CONTRATADO	$6.453.968
	VALOR PAGADO A LA FECHA	$ 0
	VALOR A GIRAR	$ 6.453.968
	SALDO POR EJECUTAR	$ 0
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ** PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD	
FIRMA SUPERVISOR		

E.S.E. Municipal de Soacha Julio César Peñaloza	E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA	
MACROPROCESO: APOYO	Formato: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL PERSONA NATURAL	CODIGO: A-JURCON-F 005
PROCESO: GESTIÓN JURIDICA		VERSION: 01
SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		FECHA: 26/11/2021

El (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) CONTRACTUAL DE LA E.S.E. MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA

CERTIFICA QUE:

El (la) señor (a) **PAULA ANDREA VACA CAMACHO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1032464248**, ejecutó la Prestación de Servicio según contrato No. 729-2023 durante el período 11 al 27 de Diciembre de 2023, ejecutando las actividades contractuales asignadas de acuerdo al informe del contratista y los documentos que así lo soportan.

.

Durante el mes de certificación, el contratista ejecutó la prestación de los servicios contratados en un porcentaje del 169.84% por lo tanto se sugiere el pago correspondiente al valor de $ 6.453.968.

El contratista se sobre ejecuto en sus actividades

Soacha, Mes de Diciembre 2023

MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA DE LA SALUD

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Héctor Andrés Cendales Molano Subgerente Administrativo y Financiero	Yeni Escobar Peñaloza Líder de Calidad Julia Andrea De Ávila Heredia Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Gestión Interna	María Victoria Herrera Roa Gerente